



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOL .ACTA RECTIF. DR. BUONANOTTE

VISTO :

Las presentes actuaciones por las cuales se solicita rectificación del Acta de Examen de la Asignatura Clínica Neurológica N° 00304 Libro E2018 de fecha 27-11-2019 ,referente al examen de la alumna VERA, Daniela Belèn, Legajo N° 37094445 ,D.N.I. 37.094.445 ;

CONSIDERANDO:

Que se deslizò un error involuntario al no consignar la nota.

Y TENIENDO EN CUENTA :

Que sean cumplimentado con las disposiciones establecidas en la Ord. del H.C.S. N° 17/97 y 07/04 , como también la Resolución del H.C.S .N° 182/ 97 y su modificatoria N° 265/98 y Resolución del H.C.D. N° 1336/98.

El Visto Bueno de Secretarìa Acadèmica.

El Visto Bueno de Asesorìa Letrada.

POR ELLO:

EL DECANO DE LAFACULTAD DE CIENCIAS MÈDICAS (Ad Referendum)

R E S U E L V E:

Art. 1° : Rectificar el Acta de Examen de la Asignatura Clínica Neurológica N° 00304 Libro E2018 de fecha 27-11-2019 , referente al examen de la alumna VERA ,Daniela Belèn N° 37094445, donde dice : Regular : Ausente , debe decir : Regular: 10 (diez)puntos.

Art.2° : Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución , la misma será elevada a

Oficialìa de la Escuela de Fonoaudiologìa para la emisi3n del Acta Rectificatoria la que ser3 firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

Art.3° : Registrar y comunicar.